

INFORME 2023

DE VIGILANCIA CIUDADANA

PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE RECREACIÓN EN EL MALECÓN SUPERIOR DE LA PAMPA INALÁMBRICA

DESDE LA URBANIZACIÓN
LUIS E. VALCÁRCEL HASTA
EL PROGRAMA MUNICIPAL
DE VIVIENDA (PROMUVI) X
ILO, ILO, MOQUEGUA



EQUIPO DE VIGILANCIA

- + Hugo Moisés Gómez Torres
- + Larry Jimmy Ormeño Cabrera
- + Edgar Ticona Mamani
- + Angela Aurora Mamani Calizaya
- + Silvio Alberto Huayna Charaña

ORGANIZACIÓN

- + Comité de Vigilancia de la Municipalidad Provincial de Ilo 2023
- + Comité para la Defensa de los Derechos Humanos de Ilo
- + Comité de Vigilancia de la Municipalidad Provincial de Ilo 2024
- + Comité para la Defensa de los Derechos Humanos de Ilo
- + Coordinadora de la Sociedad Civil de Ilo



GRUPO
Propuesta
CIUDADANA



INFORME 2023

DE VIGILANCIA CIUDADANA

PROYECTOS DE
INVERSIÓN PÚBLICA

Editado por
Grupo Propuesta Ciudadana
Dirección: Jirón María Parado
de Bellido 150 Magdalena
del Mar, Lima 17
Teléfono: 998 342 992
www.propuestaciudadana.org.pe

**Presidente del
Consejo Directivo:**
Javier Azpur Azpur

Coordinador Ejecutivo:
Federico Tenorio Calderón

Coordinación:
Carola Tello Soto
Melissa Andrade Chang
Liliana Rojas Rojas

Asesor:
Saúl Cahuas Cornejo

**Corrección de estilo
y cuidado de edición:**
Óscar Hidalgo Wuest

Diseño y diagramación:
Edgar Vargas Tataje

Edición:
Diciembre de 2023

Presentación

Nuestro equipo eligió este proyecto, ubicado en la zona norte de la Pampa Inalámbrica, por su importancia, pues creará espacios para el esparcimiento pasivo o contemplativo (eventos culturales, paisajes naturales, etc.), la relajación y las actividades recreativas de la población. De hecho, la obra debe consolidar y construir espacios urbanos para mejorar la seguridad y calidad de vida de los pobladores.

A pesar de la importancia señalada, venimos notando que se han dado ampliaciones de presupuesto y de plazo que no aparentan responder a fundamento alguno. Esta misma circunstancia se da con otro proyecto de inversión pública similar: el de construcción del centro recreacional del niño y la familia en el mismo distrito, provincia y región. Este también se ubica en el malecón superior, pero en la zona sur de la Pampa Inalámbrica, y se halla inconcluso, incluso después de cuatro gestiones municipales. Tememos que pueda ocurrir lo mismo con el proyecto supervisado.

Nuestro trabajo de supervisión quería verificar si el presupuesto programado para la obra se invertía de manera eficaz y eficiente, si el estado de avance en su ejecución era el adecuado y si el gasto público originado había sido transparente. El resultado obtenido después de la supervisión realizada es que el presupuesto programado tuvo varias ampliaciones. Estas fueron tanto de presupuesto como de plazo. Las primeras alcanzaron a representar el 26,25% del valor inicial del proyecto, mientras que las segundas, el 325,83% del plazo inicial. Por otro lado, la ejecución del proyecto ha sufrido importantes modificaciones, debido a las deficiencias en la elaboración del expediente técnico.

Con el apoyo de:

**Ford
Foundation**

**Brot
für die Welt**



Este documento ha sido posible gracias al apoyo del pueblo de los Estados Unidos, a través de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). Las opiniones expresadas por los autores no reflejan necesariamente el punto de vista de USAID ni del Gobierno de los Estados Unidos.

1. Datos generales del proyecto

De acuerdo con la revisión de la plataforma del Sistema de Seguimiento de Inversiones (SSI) y la de Consulta Amigable del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), al 13 de julio de 2023, se puede precisar la siguiente información:



Nombre del proyecto vigilado	Ampliación de los servicios de recreación en el Malecón Superior desde la urbanización Luis E. Valcárcel hasta el PROMUVI X de la Pampa Inalámbrica, en el Malecón Superior de la Pampa Inalámbrica, distrito de Ilo, provincia de Ilo, región Moquegua		
Periodo de vigilancia	Junio a agosto de 2023		
Código único de inversiones (CUI)	2403368		
Código del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP)	306575		
Función	Cultura y deporte/Deportes/Infraestructura deportiva y recreativa		
Unidad formuladora	Unidad Formuladora de la Municipalidad Provincial de Ilo	Unidad ejecutora	Unidad Ejecutora de Inversiones de la Municipalidad Provincial de Ilo
Monto declaración de viabilidad	S/ 50'239,196.34	Monto actualizado	S/ 50'818,788.32
Fecha de declaración de viabilidad	27/12/2017	Fecha de inicio de obra	15/02/2020
Avance financiero	31,30%	Fecha prevista de fin de ejecución	31/12/2025
Avance físico	26,70%	Saldo por ejecutar	68,70%
Diferencia entre los avances físico y financiero	4,60%	Incremento del costo de la obra desde el primer expediente técnico	26,25%
Fecha de aprobación del primer expediente técnico	10/08/2021	Monto de aprobación del primer expediente técnico	S/ 40'252,612.80

2. Principales resultados

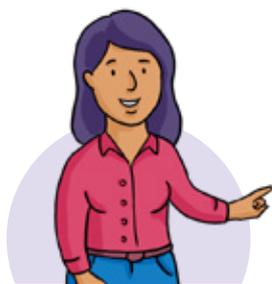
En principio, la ejecución del proyecto iba a ser integral, pero después se dividió en cuatro sectores: A, B, C y D. Este hecho conllevó dos complicaciones: (1) un tratamiento diferenciado de los sectores y (2) un expediente técnico independiente para cada uno.



Se inició por el sector D, que continuaba con la proyección del malecón ya existente en la urbanización Luis E. Valcárcel. Sin embargo, el expediente técnico no indicaba que había serios problemas en relación con la disponibilidad de los terrenos, pues muchos de ellos se hallaban en litigio judicial por la presencia de edificaciones y, además, se había instalado una antena de telecomunicaciones en la zona de ejecución del proyecto en este sector. Por esta razón, se optó por continuar con el sector C, hecho que se pudo comprobar en la visita de obra. De hecho, esta nos permitió observar áreas de terreno sin intervenir en el sector D.

Además, la obra presentaba un retraso tanto en el sector D como en el C por la demora en la asignación presupuestal para abrir más frentes de trabajo, así como por el hecho de que el área de logística de la municipalidad carecía de proveedores para los bienes que la obra hacía necesario adquirir. Por ello, no se pudo cumplir con la programación de la obra.

Los miembros del equipo que lograron ingresar a la obra encontraron maquinaria en la zona de trabajo que carecía de orden de servicio. Por su parte, aquellos que no pudieron ingresar y que hicieron un recorrido externo de la obra advirtieron que, en la zona en la que se trabajaban los muros de contención, la integridad física de los vecinos de la parte baja de la zona del proyecto, así como de sus respectivas propiedades, corría riesgo por la falta de medidas de seguridad y protección en la parte colindante con el pueblo joven John F. Kennedy. Esta situación originó quejas por parte de los vecinos de la zona.



Se advirtió que la integridad física de los vecinos de la parte baja del proyecto, así como de sus propiedades, corrían riesgo por falta de medidas de seguridad en la zona de muros de contención.



Verificación de rodillo en la obra

Línea de experiencia

Paso 1



15/02/2020

INICIO DE OBRA

Se inicia la ejecución del proyecto en el sector D.

Paso 2



2022-2023

AMPLIACIONES DE PLAZO Y PRESUPUESTO

Resalta un aumento de presupuesto del 26,25%, y uno de plazo de ejecución del 325,83%.

Paso 3



22/07/2023

VISITA A LA OBRA

En la visita se encontró maquinaria sin orden de servicio.

Paso 4



22/07/2023

VERIFICACIONES ADICIONALES

Además, se verificó la falta de medidas de seguridad en la zona de muros de contención.

Paso 5



31/12/2025

ENTREGA DE LA OBRA

Fecha prevista de entrega de la obra.

Otro aspecto importante que pudimos verificar es que este proyecto de inversión pública fue ingresado en su momento al presupuesto participativo multianual (PPM) por la municipalidad, pero los agentes participantes, aquellos vecinos que participaron en proceso del presupuesto participativo multianual (PPM), votaron mayoritariamente en contra de su priorización y consecuentemente de su asignación presupuestal. A pesar de esta es oposición, la municipalidad insistió y se incorporó al Programa Multianual de Inversiones a través de un acuerdo del Consejo Municipal.

En relación con las ampliaciones, hubo una de presupuesto que alcanzó el 26,25% del valor inicial del proyecto (S/ 40'252,612.80 frente a S/ 50'818,788.32). Asimismo, hubo una del plazo de ejecución del 325,83% (480 días calendario frente a 2.044).



El presupuesto inicial tuvo una ampliación de 26,25%, pues cambió de S/ 40'252,612.80 a S/ 50'818,788.32. Asimismo, el plazo de ejecución creció de 480 a 2.044 días calendario, con lo que aumentó en un 325,83%.



Informe de culminación de visita

Muchos pobladores no están de acuerdo con la obra porque está totalmente separada de la población y solo limita de manera directa con el malecón superior frente a la urbanización Luis E. Valcárcel. Esperan que no sea como el malecón costero del puerto, que se ha convertido en un lugar peligroso, designado como zona roja en la noche. Asimismo, indican que es un proyecto del cual no han tenido mucho conocimiento.

Respecto a los beneficiarios, el comité de gestión de la obra no tuvo conocimiento de la modificatoria del expediente técnico y considera muy elevado los montos, en la medida que no se cierra ninguna brecha específica. Piden que no se convierta en lugar de mal uso, por carecer de viviendas en su entorno.

OPINIONES DE VECINOS Y BENEFICIARIOS



Vecinos:

- No están de acuerdo con la obra porque está muy separada de la población.
- Creen que puede convertirse en una zona peligrosa.

Beneficiarios:

- No tuvieron conocimiento de los ajustes.
- Creen que los montos son muy elevados.



Primera antena de telecomunicaciones (costado derecho de automóvil)

3. Conclusiones

- Hemos verificado que no se cumple ni eficiente ni eficazmente con la ejecución del proyecto de inversión pública vigilado, pues este presenta sendas ampliaciones de presupuesto y de plazo. En relación con la primera, esta alcanzó el 26,25 %, pues el monto presupuestal inicial se elevó de S/ 40'252,512.80 a S/ 50'818,788.32. En relación con la segunda, esta llegó al 325,83 %, dado que el plazo inicial pasó de 480 días calendarios a 2.044. Estos aumentos se debieron fundamentalmente a la deficiente elaboración del expediente técnico, a la sectorización del proyecto inicial, a la falta de personal calificado y la demora en los procesos de requerimientos en la Subgerencia de Logística. Todas estas limitaciones implicaron la evidente falta de saneamiento físico y legal de los terrenos que el proyecto intervendría.
- Hemos comprobado un fuerte hermetismo por parte de la Gerencia de Inversión Pública respecto de la información sobre la ejecución del proyecto vigilado. Esta actitud se evidenció en la negativa de autorizar el ingreso a la obra de cualquier persona que no fuera integrante del Comité de Vigilancia Provincial de Ilo durante el período 2023. Este comportamiento vulnera el derecho de acceso a la información pública de las personas, más aún si estas cumplen con los protocolos de seguridad exigidos por la municipalidad provincial para estas actividades.

4. Recomendaciones a la autoridad

- Disponer que la Gerencia de Inversión Pública ejerza un mayor control sobre la Subgerencia de Formulación de Proyectos y Estudios de Proyectos de Inversión Pública, y sobre la Subgerencia de Ejecución de Proyectos de Inversión Pública en lo referente a los procesos de elaboración de los expedientes técnicos y a la ejecución de proyectos de inversión. Asimismo, debe disponer que la Gerencia de Administración Financiera haga lo propio sobre la Subgerencia de Logística en relación con los procesos de adquisición y/o contratación de bienes y servicios que se requiera en el proyecto. De este modo, se evitará incurrir en reiteradas ampliaciones de presupuesto y de plazo, y se podrá cumplir con las condiciones inicialmente establecidas.
- Exhortar al Gerente de Inversión Pública que cumpla con permitir el acceso de la ciudadanía a la información sobre la ejecución de los proyectos. Para ello, debe facilitar el acceso a los expedientes de los proyectos de inversión pública a los ciudadanos que cumplan con los protocolos del caso y así lo soliciten. De este modo, garantizará una mayor transparencia y generará confianza en la población.
- Promover una cultura de transparencia mediante la difusión de los resultados de la presente vigilancia entre los regidores provinciales, en primer lugar, y los representantes de la sociedad civil organizada y población en general, en segundo lugar.

5. Anexos

- Enlace de fotos:
https://drive.google.com/drive/folders/1z7NSIJwcOV3OU3YCFkpe_4cOLebQgpSM?usp=sharing
- Enlace de documentos:
https://drive.google.com/drive/folders/1XjALNA1xcf8GABx_UEZ-h4JE4AwxAyPH?usp=sharing

Socios del Grupo Propuesta Ciudadana



Centro Ecuménico de Promoción y Acción Social Norte



Centro de Estudios para el Desarrollo y la Participación



Centro de Estudios para el Desarrollo Regional



Centro Peruano de Estudios Sociales



Centro de Investigación y Promoción del Campesinado



Centro de Investigación Social y Educación Popular



Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo

998 342 992

contacto@propuestaciudadana.org.pe

www.propuestaciudadana.org.pe

Jr. María Parado de Bellido 150, Magdalena del Mar

@prop_ciudadana

grupopropuestaciudadana

Grupo Propuesta Ciudadana